



IMPUESTOS
INTERNOS



REPÚBLICA DOMINICANA

Ficha Técnica
Proceso de Excepción/ Proveedor Único

DGII-CCC-PEPU-2023-0022

“Renovación licenciamiento y soporte de software de Monitoreo e investigaciones de actividades”

Santo Domingo, Distrito Nacional

Octubre, 2023

DGII-CCC-PEPU-2023-0022: “Renovación licenciamiento y soporte de software de Monitoreo e investigaciones de actividades”.

1 Objeto.

La **Dirección General de Impuestos Internos**, le invita a presentar su propuesta para el procedimiento No. **DGII-CCC-PEPU-2023-0022**, correspondiente a la contratación de **“Renovación licenciamiento y soporte de software de Monitoreo e investigaciones de actividades”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”¹.

2 Documentos a Presentar:

- a) **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**, donde se indique la lectura y entendimiento del Código de Integridad y Ética Institucional y la Política del Sistema de Gestión Integrado de Antisoborno y Cumplimiento y el ABC de la Debida Diligencia.
- b) **Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)**
- c) **Oferta Económica (SNCC.F.033)**, el cual deberá estar firmado y con el sello social de la compañía.
 - Descripción del bien o servicio requerido
 - ITBIS transparentado (En los casos que aplique).
 - La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$).
 - Validez de la oferta
- d) **Copia de la Cédula del representante de la compañía** (persona que firmará el contrato con DGII).
- e) **Poder que autorice a la persona que contrata** (En caso de que la persona que vaya a firmar no sea la autorizada a los fines; según la Asamblea General).
- f) **Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente**, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración (Dependiendo del órgano de administración que aplique) que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la sociedad comercial.
- g) **Copia de Registro Mercantil actualizado**, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- h) **Perfil de la Empresa.**
- i) **Propuesta Técnica de los servicios ofrecidos**, describiendo los servicios solicitados y los requerimientos de la presente ficha.

¹ Código de Ética de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

DGII-CCC-PEPU-2023-0022: “Renovación licenciamiento y soporte de software de Monitoreo e investigaciones de actividades”.

- j) **Carta de autorización del FABRICANTE** que le autoriza a ofrecer los bienes y servicios que oferta, y a comercializar de manera válida los servicios de soporte tal cual como es requerido por cada lote en el cual participa.
- k) **Currículo de mínimo 3 técnicos certificados por el Fabricante** para dar soporte a las tecnologías ofrecidas con copia de certificación de dichos técnicos, por cada lote en el cual participa.
- l) **Matriz de escalación a incidentes** confirmando los tiempos de respuesta indicadas en el RP03.

3 Especificaciones Técnicas.

Renovación licenciamiento y soporte de tecnología de análisis de comportamiento y detección de amenazas interna.

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el objetivo de seguir con el monitoreo de las actividades centradas en los usuarios y evitar la fuga de información, así como también la supervisión del tiempo productivo en las actividades propias de su fusión y analizar el comportamiento detectando, generando evidencia forense irrefutable sobre actividades antiéticas o mal intencionadas que permite prevenir a la institución de amenazas internas en términos de seguridad y cumplimiento.

En este sentido, se requiere la renovación del licenciamiento y soporte de tecnología de análisis de comportamiento y detección de amenazas interna. Esta herramienta reduce los incidentes de seguridad y actividades antiéticas y malintencionadas al proporcionar acceso en tiempo real a las actividades propias de estos; mediante alertas, advertencias, redirecciones y bloqueos, para hacer que la institución funcione de la manera más eficiente y segura posible.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Un/med	Cantidad Solicitada
1	Monitoreo de Endpoint	Teramind DLP Endpoint: Cloud Annual subscription including support & maintenance 1yr. Fecha Inicio Contrato: 5/10/2023 Fecha termino de contrato: 4/10/2024	un	3100

El oferente debe satisfacer los requisitos enumerados a continuación. Para experiencia en la validación de la oferta a presentar, se requiere que el oferente coloque la correspondiente tabla de requerimientos completada y con las referencias necesarias para constatar el cumplimiento

4 Requerimientos al Proveedor:

Ítem	Descripción
RP01	El oferente debe presentar carta-constancia del fabricante en la que se autoriza al oferente a comercializar la oferta en la República Dominicana, tal cual es ofrecida.

DGII-CCC-PEPU-2023-0022: “Renovación licenciamiento y soporte de software de Monitoreo e investigaciones de actividades”.

RP02	El soporte debe ser entregado por lo menos 3 técnicos certificados por el Fabricante para dar soporte a las tecnologías ofrecidas. A este efecto, el oferente presentará el currículo y certificación de dichos técnicos.
RP03	El oferente debe presentar una matriz de escalación para atención a incidentes, confirmando los tiempos de escalación. Se requiere que la recepción del caso vía telefónica se realice a los diez (10) minutos de contactar al oferente adjudicatario, el involucramiento del personal competente dentro de los cuarenta y cinco (45) minutos de apertura del incidente, y de ser necesario, escalación al FABRICANTE dentro de los primeros ciento (120) veinte minutos a la apertura del incidente. La matriz debe identificar, para cada nivel de escalación, el número de contacto telefónico y la dirección de correo electrónico. En el caso de los dos mayores niveles jerárquicos en la matriz de escalación, también debe incluirse el nombre del gerente responsable y el número celular correspondiente.
RP04	El oferente debe presentar un cronograma propuesto de mantenimientos preventivos a lo largo de la duración del contrato.
RP05	Los trabajos de instalación, implementación u otros servicios de soporte serán realizados en la Sede Central de la DGII.

5 Requerimientos Técnicos:

Requerimiento	Descripción
RT01	La propuesta de los oferentes debe incluir todos los softwares y licenciamientos necesario para el debido funcionamiento de los servicios que estamos adquiriendo. Una vez se produzca la adjudicación, no se aceptarán nuevos costos adicionales por hardware, software, servicios profesionales y licenciamientos que no hayan sido contemplados con antelación en su oferta. Nota: Es responsabilidad del oferente el pedir aclaración sobre cualquier aspecto de estos términos de referencia cuando a juicio de dicho oferente, la aclaración le resultase necesaria para la correcta interpretación de los términos y condiciones.
RT02	La disponibilidad de soporte requerido es de veinticuatro (24) horas diarias, siete (7) días a la semana hasta la duración establecida en el contrato.
RT03	La solución debe ofrecer un periodo de tiempo de retención de la data en la nube no menor a 180 días gestionado por la misma plataforma.
RT04	La solución debe ofrecer agentes de monitoreo para distintos sistemas operativos, tanto Microsoft Windows como Mac, terminal server.
RT05	La solución debe ofrecer capacidad de monitoreo en vivo de Pantalla, Sesión, Impresión, Social Media, Red, Discos Externos, Almacenamiento en la Nube, Archivos, Aplicaciones, Sitios Webs, Clientes de correo electrónicos, monitoreo de proveedores externos etc.
RT06	La solución debe ofrecer capacidad de detección de OCR (Optical Character Recognition) con clasificación de data, búsqueda por “regular expresion”, descubrimiento de data y análisis de metadatos y análisis contextual.
RT07	La solución debe tener la capacidad de despliegue en Nube, On-Premise o Nube Privada.

Requerimiento	Descripción
RT08	La solución debe tener la capacidades y configuraciones de protección a la privacidad tipo blackout/masking y control de acceso.
RT09	La solución debe ofrecer la capacidad de Bloqueo de actividad (es decir, copia de archivo, enviar un correo electrónico), control remoto, notificación, alertas, reportes en tiempo real, así como también time clock, time tracking, productivity tracking.
RT10	La solución debe ofrecer una API para integraciones con aplicaciones de terceros.
RT11	La solución debe tener la capacidad para detectar operaciones de carpeta (por ejemplo, crear/renombrar/acceder/eliminar carpetas) en Reglas de comportamiento.
RT12	La solución debe soportar monitorear el navegador TOR.

6 Duración del Suministro

La Convocatoria del proceso se hace sobre la base de un suministro para un período aproximado de **(12 meses)**, contados a partir de **la entrega de la 1ra partida**, conforme se establezca en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

7 Requisito de Entrega

Todo el licenciamiento y contratos requerido en la presente ficha, debidamente entregado y registrado a nombre de la DGII, con la documentación que lo comprueba, emitida por parte del fabricante y validado en su sitio web.

8 Cronograma de Entrega.

Ítem	Periodo de Entrega
Adquisición de licenciamiento y soporte de tecnología de análisis de comportamiento y detección de amenazas interna.	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de licencias 10 días calendario luego de firmado el contrato o la Orden de compra. Apoyo a implementación y capacitación en un tiempo no mayor a 10 días laborables luego del requerimiento por parte del Equipo de DGII durante el tiempo de permanencia del contrato.